República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-33242094-APN-GEAY#FMSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 6 de Abril de 2022

Referencia: INFORME DE ADJUDICACION EX-2022-14153441- -APN-FMSE#MD - Contratación Abreviada N° CAB-2022-RT-005

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-RT-086, de fecha 18/01/2022, que tramita mediante EX-2022-14153441- -APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-RT-005, tendiente a la adquisición de INTERCAMBIADOR DE CALOR, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a F.M.R.T.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, procede a desestimar técnicamente a la empresa “ATP SOLUTIONS S.R.L.”, en función de no enviar información técnica suficiente, la cual fue reclamada por el área requirente, sin obtenerse respuesta; además se desestima administrativamente a mencionada empresa, en función de no estar firmada la oferta por autoridad competente.

La Gerencia de Compras y Contrataciones aconsejó adjudicar con Orden de Mérito Nº 1 a la empresa “EDELFLEX S.A.”, CUIT Nº 30-70869641-9, por ser una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-RT-005 y se adjudica a la firma “EDELFLEX S.A.”, CUIT Nº 30-70869641-9, por el monto total de EUROS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA

CENTAVOS (EUR 22.298,90). FORMA DE PAGO: Dentro de los 30 días corridos fecha Factura y de recibida de conformidad la provisión. PLAZO DE ENTREGA: Dentro de las 24 semanas de notificada la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: F.M.R.T., con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario. por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Juan Carlos Rivero, D.N.I. 35.279.091; Claudio Volonte, D.N.I. 17.456.757; Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. 26.636.262. Miembros suplentes: Lucas Cordero, D.N.I. 26.480.594; Maximiliano Martinez, D.N.I. 28.581.348; José Omar Rosso, D.N.I.: 30.206.819. Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.06 14:35:17 -03:00

Santiago Lopez
Jefe I
Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.06 14:35:18 -03:00